



VISTO, la Propuesta de realización de la **XXIV Escuela de Verano de Ciencias Informáticas – Río 2017** presentada por el Dr. Germán REGIS Director Ejecutivo de la Escuela y el Dr. Nazareno AGUIRRE, Director del Departamento de Computación; y

CONSIDERANDO

Que dicha Escuela será organizada por la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, a través de su Departamento de Computación y se desarrollará en el Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto durante el período comprendido entre el 13 y el 18 de Febrero de 2017.

Que esta Escuela pretende de este modo continuar la serie de eventos similares llevados a cabo desde 1994 en nuestra Universidad.

Que los objetivos presentados coinciden con los de las versiones anteriores y los mismos se mantienen en vigencia.

Que la encuesta realizada a los asistentes de la versión anterior, Río 2016, demostró la importancia de la misma, siendo significativo que casi la totalidad de los concurrentes manifestaron su deseo de asistir a una nueva versión.

Que puede constatarse el reconocimiento de la Escuela de Verano, en función de la validación de sus cursos por otras instituciones, como cursos válidos para la obtención de créditos de postgrado y optativas de grado.

Que se propone adoptar el mismo método utilizado en las otras oportunidades, en cuanto a cursar invitaciones a la presentación de propuestas de actividades a la mayor cantidad de docentes e investigadores relacionados a la disciplina y realizar posteriormente la selección más adecuada de las mismas, a través de un Comité de Programa.

Que para solventar los gastos de organización y material didáctico se cobrará arancel diferenciado a los participantes (estudiantes, docentes y profesionales), exceptuándose del cobro a Docentes y Estudiantes de nuestra Universidad.

Que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aprobar la realización de la **XXIV ESCUELA DE VERANO DE CIENCIAS INFORMÁTICAS - RIO 2017**, la que será organizada por la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, a través del Departamento de Computación y se desarrollará en el Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto durante el período comprendido entre el 13 y el 18 de Febrero de 2017.

ARTICULO 2.- Aprobar la Estructura Organizacional de la **XXIV ESCUELA DE VERANO DE CIENCIAS INFORMATICAS – RIO 2017**, según se detalla en ANEXO I de la presente.

ARTICULO 3.- Establecer que en el marco de la **XXIV ESCUELA DE VERANO DE CIENCIAS INFORMATICAS – RIO 2016** se desarrollarán las actividades académicas, según se detalla en ANEXO II de la presente.

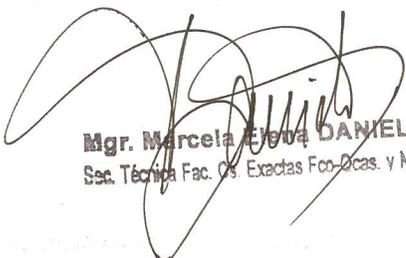
ARTICULO 4.- Determinar que a través del Departamento de Computación, se extenderán las correspondientes certificaciones a los participantes, coordinadores y disertantes, las que serán firmadas por la Señora Decana y Secretaria Académica de la Facultad.

ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°: 212

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.


Dra. Rosa Irene GATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.



CREER. CREAR. CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

212

"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de Independencia
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"

ANEXO I

XXIV ESCUELA DE VERANO DE CIENCIAS INFORMATICAS – RIO 2017

ESTRUCTURA

DIRECTOR:

Prof. Jorge AGUIRRE (D.N.I. N° 4.393.178)

DIRECTOR EJECUTIVO:

Dr. Germán REGIS (D.N.I. 25.789.971)

SECRETARIA:

Sra. Ivana CARDETTI (D.N.I. N° 20.325.126)

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Dr. Nazareno AGUIRRE (D.N.I. N° 25.334.390)

Mg. Marcelo ARROYO (D.N.I. 17.663.593)

Dr. Francisco BAVERA (D.N.I. 26.567.216)

Dra. Valeria BENGOLEA (D.N.I. 27.502.145)

Dr. Pablo, PONZIO (D.N.I. N° 29.176.674)

Lic. María Marta NOVAIRA (D.N.I. 23.983.484)

Lic. Sonia PERMIGIANI (D.N.I. 23.226.371)

Lic. Gastón SCILINGO (D.N.I. 26.925.724)

Dr. Renzo DEGIOVANNI (D.N.I. 32.705.627)

Dr. Valentín CASSANO (D.N.I. N° 29.402.388)

Lic. Marcelo UVA (D.N.I. N° 26.085.077)

Lic. María Laura TARDIVO (D.N.I. 30.538.154)

Lic. Nicolás RICCI (D.N.I. 32.680.613)

Ing. Guillermo ROJO (D.N.I. 16.046.180)

Lic. Cecilia KILMURRAY (DNI: 29.043.625)

Lic. Cesar CORNEJO (D.N.I. N° 36.603.155)

Lic. Simón GUTIERREZ BRIDA (D.N.I. N° 30591131)

COMITÉ DE PROGRAMA

Prof. Jorge AGUIRRE (D.N.I. N° 4.393.178)

Dr. Pedro D'ARGENIO (D.N.I. N° 20.233.674)

Dr. Nazareno AGUIRRE (D.N.I. N° 25.334.390)

Mg. Marcelo ARROYO (D.N.I. N° 17.663.593)

Lic. Gabriel BAUM (D.N.I. N° 11.325.535)

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



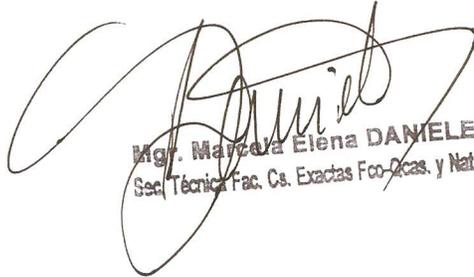
212

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

*"Celebrando el Bicentenario de la Declaración de Independencia
Argentina y el 45° aniversario de la creación de la UNRC"*

Dr. Marcelo FRIAS (D.N.I. N° 20.208.695)

Dr. Pablo CASTRO (D.N.I. N° 26.223.086)



Mgr. Marcela Elena DAMELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.



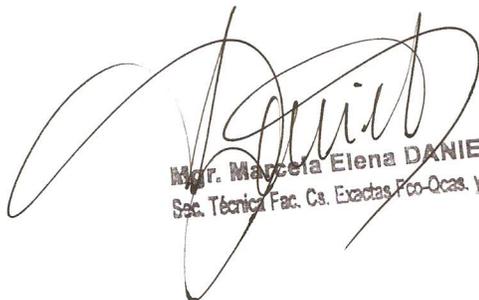
Dr. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Quím. y Nat.



ANEXO II

ACTIVIDADES ACADEMICAS

- Cursos intensivos dictados por Especialistas.
- Talleres o "Work shops" sobre temas de interés.
- Paneles y Conferencias.


MgT. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.